

II Comisión de Libre Comercio Chile –Estados Unidos  
Washington DC  
5 de diciembre de 2005

RESUMEN DE LA REUNIÓN

La segunda reunión de la Comisión de Libre Comercio Chile-Estados Unidos se realizó el 5 de diciembre de 2005 en Washington DC. La *Deputy United States Trade Representative* Susan Schwab representó los Estados Unidos y el Director General de Relaciones Económicas Internacionales, Carlos Furche, representó la República de Chile.

Efectos del Comercio

En relación con los efectos del TLC Chile – Estados Unidos, la Comisión observó con satisfacción que el comercio bilateral ha crecido casi 80% durante los dos años que el TLC ha estado en vigencia, beneficiando a ambos países mucho más allá de las expectativas iniciales. Ambas Partes continuarán supervisando las tendencias del comercio y la inversión con vistas a presentar un análisis de los efectos del comercio en la próxima reunión de la Comisión de Libre Comercio en 2006.

La Comisión observó con satisfacción que la implementación del Acuerdo se está desarrollando bien. Se han realizado reuniones técnicas y proyectos de cooperación, y otros están previstos en lo que resta de 2005 y el 2006, para asegurar que las ventajas del TLC Chile – EE.UU. estén disponibles para ambas partes. La *Deputy USTR* Schwab y el Director General Furche cumplieron con las responsabilidades establecidas en el capítulo 21 (Administración del Tratado) de la siguiente manera:

Marco Institucional, Reuniones del Comité y del Consejo

La Comisión observó que el Comité de Comercio de Mercancías celebró su primera reunión por videoconferencia en abril de 2005 y trabajó en las Directrices Comunes referidas en el artículo 4.17, así como trató un programa para la aceleración de los aranceles consistente con el proceso establecido en el capítulo 3 del acuerdo.

El Comité de Barreras Técnicas al Comercio (TBT) celebró su segunda reunión en septiembre de 2005 y acordó continuar intercambiando información en temas referentes a barreras técnicas al comercio, acuerdos de reconocimiento mutuo y otros.

El Grupo de Trabajo Agrícola se reunió por primera vez en septiembre de 2005 para tratar temas de preocupación de las partes, tales como cambios reglamentarios que podrían afectar las exportaciones agrícolas.

En diciembre de 2004, se realizó en Santiago una reunión del Consejo de Asuntos Laborales. Esta reunión lanzó formalmente el Mecanismo de Cooperación Laboral (MCL) del TLC y revisó los proyectos de cooperación laboral en curso. Se celebró una reunión pública con la participación de representantes de la sociedad civil.

El Consejo de Asuntos Ambientales y la Comisión Conjunta para la Cooperación Ambiental se reunieron dos veces desde la última reunión de la Comisión. La primera reunión se hizo en Santiago, en julio de 2004, y la segunda en Washington, en octubre de 2005. El Consejo de Asuntos Ambientales acordó procedimientos para implementar

el capítulo de medio ambiente y trató sobre el progreso hecho en 8 proyectos de cooperación establecidos en el TLC. La Comisión Conjunta para la Cooperación Ambiental repasó su programa de trabajo para aumentar los esfuerzos cooperativos entre las partes. Los representantes de la sociedad civil de ambas partes participaron en las reuniones públicas del Consejo.

#### Temas de Implementación

Estados Unidos comunicó a Chile su seria preocupación respecto de recientes acciones tomadas por su Ministerio de Salud, concediendo permisos de comercialización para algunos productos genéricos. Estados Unidos tomó nota de la presentación de Chile sobre los cambios legales y reglamentarios en relación con los derechos de propiedad intelectual, los cuales tienen la intención de facilitar la implementación de los compromisos del capítulo 17. La Comisión acordó dar prioridad a estos temas y tener una conversación más en profundidad y una revisión de esas regulaciones no más allá de enero de 2006.

La Comisión reconoció con satisfacción que el progreso en el proceso reglamentario en los temas sanitarios y fitosanitarios de ambos países permitirá el acceso a mercado para la carne. Ambas partes se comprometieron a acelerar, tanto como sea posible, el proceso reglamentario en otros temas pendientes, tales como aves, diferentes frutas y vegetales y otros productos de interés para ambas partes.

La Comisión tomó la nota de la preocupación de Chile con respecto a la nueva ley de la legislatura de Maryland referente a las compras públicas. Estados Unidos explicó que la legislación no cambia las políticas de compras públicas del Estado de Maryland y no afectan la capacidad de las compañías chilenas para competir por los contratos de compras del Estado de Maryland. Estados Unidos solicitó información sobre el establecimiento de una autoridad imparcial que reciba y revise los reclamos de los proveedores en relación con las compras cubiertas por el TLC.

#### Negociaciones futuras

La Comisión solicitó al Comité de Comercio de Mercancías que inicie negociaciones para acelerar la eliminación de los aranceles establecidos en el Acuerdo, consistente con el proceso establecido en el capítulo 3 del Acuerdo.

La Comisión acordó iniciar consultas con Canadá y México para armonizar las reglas del origen en el TLCAN con las de los acuerdos de libre comercio de Chile y los otros socios de TLCAN. Este ejercicio bajará los costos de transacción y disminuirá la carga de los funcionarios de aduanas en los cuatro países. También sentará las bases para una mayor integración económica en el continente.

#### Decisiones de la Comisión

De acuerdo con el artículo 21.1 del TLC, la Comisión decidió aprobar y adoptar las Reglas de Procedimiento referidas en el artículo 22.10, las cuales se adjuntan a esta declaración, así como aprobar modificaciones de las reglas del origen establecidas en el anexo 4.1 (Reglas Específicas de Origen), para poner al día estas reglas al sistema armonizado 2002.

#### Reuniones futuras de los Comités

La Comisión tomó nota que el Comité de Comercio de Mercancías se reunirá durante el primer trimestre de 2006 para determinar un programa apropiado para la aceleración de

los aranceles consistente con el proceso establecido en el capítulo 3 del Acuerdo, y discutir los procedimientos para la armonización de reglas del origen.

La Comisión también acordó convocar una reunión del Comité de Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios durante el primer trimestre de 2006.

Cuestiones Legales. La Comisión reconoció que ambas partes están próximas a completar las Directrices Comunes y están avanzando para conformar la lista de árbitros de solución de controversias.

#### Otros Temas Bilaterales

Estados Unidos tomó nota de las preocupaciones de Chile con respecto a la modificación propuesta de la Orden de Comercialización 925 para las uvas de mesa, las cuales fueron hechas en detalle en la presentación que el gobierno Chile sometió al Servicio Agrícola de Comercialización (AMS) el 28 de noviembre de 2005. Estados Unidos señaló que el proceso reglamentario está detenido mientras los asuntos legales fueran resueltos.

#### Negociaciones comerciales con otros Socios

Ambas partes intercambiaron información sobre sus respectivas negociaciones bilaterales y acordaron trabajar hacia un exitoso resultado de la Ronda de Desarrollo de Doha y compartir perspectivas de cómo promover una más amplia integración hemisférica, incluyendo el ALCA.